

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Jesús Morales Lleixa

Concejales:
D^a Liria Budria Gimenez
D. Jesús Porroche Villanueva
D. Rafael Abenia Borroy
D^a María Teresa Galán Delcazo
D. Francisco Luis Marin Sánchez
D^a Digna Bes Laga
D^a María Pilar Morer García
D. José Manuel Fano
D. Francisco Javier Abenia Jaso
D. Rubén Tul Borroy

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto, a veintiseis de noviembre del dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, previa convocatoria, se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Morales Lleixa, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto a fin de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, existiendo por tanto quórum suficiente de conformidad con lo establecido en el art.119.1 de la Ley 7/1999 de 9 de Abril de Administración Local de Aragón.

Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación D. Julio Morán Muñoz.

1º ACTA SESION DE 29 DE OCTUBRE, 12 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el art.91.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si tienen los señores Concejales algo que objetar a lo reflejado en el acta de la sesión del 29 de octubre, 12 y 23 de noviembre del 2015.

No formulándose objeciones y sometidas a votación, quedaron aprobadas por unanimidad al no formularse ninguna otra alegación.

2º INFORMES DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde comienza informando de los saldos existentes en las cuentas bancarias del Ayuntamiento a día de la fecha, siendo los siguientes:

1-Estado de cuentas Ayuntamiento.

Saldos actuales a fecha 26 de noviembre:

Ibercaja: 113.622,00

Bantierra: 21.956,00

Santander: 900,00

2-Facturas y otras obligaciones pendiente de abono.

Nóminas y SS. Noviembre: 45.000€

Facturas:

Facturas reconocidas pendiente de abono: 16.519€

Facturas recibidas pte reconocer: 24.731€.

Última certificación consultorio: 36.100€.

Subvenciones deportivas 2015: 7.800€

Certificaciones barranco Valdamén: 90.000€ aprox.

Devolución Ibercaja - operación tesorería: 88.000€

Rio. Vallado y terrenos que faltan de pagar: 10.000€ aprox.

Vallado y notaría: 2.000€

Pagos terrenos:

Dñ^a Delfina Subías Albar=4.659,36 €

Herederos de Luis Diarte Rotellar=3.306,64 €

3-Respuesta a preguntas de vecinos en sesión del 24 de septiembre.

a)Pregunta de la Sr^a Lola Jardiel sobre el estado de la Mota. El Ayuntamiento se ha reunido con CHE y han ampliado la actuación prevista en Quinto. Huerta baja no estaba prevista actuación.

b)Pregunta de D.Vicente Val sobre el impuesto sobre los remolques agrícolas. Se informa que se suprimió en el año 2012 y que se recaudó en el último ejercicio que se cobró 1.800€. Remolques y tractores.

4-Tormenta del lunes 2 de nov. Visita varias casas afectadas en Calle Mayor. El Ayuntamiento se ha reunido con Dñ^a Rosa Escudero y con Dñ^a Ana Dobato por ser las personas más afectadas por las inundaciones. En el caso de Ana, ellos han acometido obras en su tienda y prefieren esperar a ver cómo se comporta el colector de Valdamén, puesto que si quita avenida de agua, es posible que no se acumule tanta cantidad en parte baja del pueblo. En cuanto a la Sr^a Escudero, se van a elevar un poco los adoquines de su puerta porque no hay pendiente, se colocará una válvula antirretorno para evitar inundaciones por el desagüe y se estudiará ver la posible sujeción de la tapa del registro por donde mana agua. Ana Ferrer estuvo presente en las visitas como aparejadora de aquellas obras y emitirá un informe.

5-Reunión con D.Javier Peña Gonzalvo, arquitecto, para preparación de redacción siguiente fase del Piquete, restauración interior con la que concurriremos a la subvención de DPZ de bienes inmuebles en 2016. Pendiente reunirnos de nuevo

con D. Jose María Valero de DPZ para establecer los detalles de la siguiente fase.

6- 5 de noviembre, visita con encargado de las obras de la CHE en la mota. Se está a la espera de recibir a los camiones de DPZ para reparación de caminos. Esta última semana, se han acometido obras no presupuestadas inicialmente a cargo de la CHE. Se ha tenido constancia y se han establecido las conversaciones necesarias sobre el acopio de tierras y zahorras de canteras municipales durante tres días para obras ejecutadas en otros municipios. La empresa va a realizar trabajos de mejora en caminos y mota no presupuestados por CHE ni DPZ.

7-Fin de semana del 6 al 8 de noviembre, visita de Mercedes y María(restauradoras momias). TAC momias y grabación del documental. Visita hospital Royo Villanova, grabación documental, limpieza de capillas del piquete y acondicionamiento previo a estudio georradar.

8- Se ha negociado los contratos de gas natural y ahorro anual estimado. Pendiente de la firma, supone un ahorro estimado en 5.000€/año.

9-Tribunal de selección de personal para jardinería. Dos personas serán contratadas durante cinco meses dentro del Plan Especial Aragón 2015. Las personas fueron seleccionadas con el pliego aprobado en comisión de personal y seleccionadas por un tribunal no compuesto por concejales ni alcalde. Estarán trabajando hasta el día de San Jorge. (23/11 al 23/04)

10-Viernes 13 de noviembre. Se da cuenta de la reunión con el director gerente del IAJ en sede comarcal durante su visita a la Oficina de información joven de la comarca.

11-Viernes 13 de noviembre. Se asiste a la charla presentación Junta Local de la Asociación Española contra el cáncer. Se trata de una asociación de voluntarios que extenderán sus acciones hacia toda la población de Quinto.

12-Sábado 14 de noviembre. Se asiste a la reunión en la FAMCP para elección de nueva ejecutiva y asamblea. Nueva presidenta Dña.Carmen Sánchez Pérez.

13-Sábado 14. Se organiza una manifestación por los atentados terroristas del día 13 en Paris. Destacar la gran acogida que muestra la solidaridad y sentir de la población de Quinto.

14- 17 de noviembre y 3 de diciembre. Trabajos de tala de árboles en mal estado y peligrosos por parte de Bomberos DPZ. Se inició el contacto con ellos en verano para tala de grandes árboles dañados por la tormenta del día 31 de julio. Han estado un día y tienen pendiente volver de nuevo. Otros árboles serán retirados por brigada municipal y empresa local.

15- 17 de noviembre reunión de Alcaldes desde Escatrón hasta Fuentes de Ebro con asociaciones de pesca para hablar de la creación del coto de pesca. Van a crear una asociación para que

lo gestione puesto que no puede ser ningún Ayuntamiento ni entidad local quien lo lleve a cabo.

16- 19 de nov. Reunión DGA y DPZ colegio público. Visita de la Sr^a Diputada Provincial de Cultura y Patrimonio y D.Felipe Faci, Secretario General Técnico del Departamento de Educación de DGA. Han visitado el colegio y han sido conscientes de la urgente reforma que necesita. Se establece una nueva reunión con la directora provincial para comenzar las actuaciones.

17- 20 de noviembre. Entrega por parte del Colegio Oficial de Médico de Zaragoza a D.Jesús Usón Gargallo, el segundo premio a la Trayectoria Profesional. Por parte del Ayuntamiento estuvieron presente el Sr.Alcalde y el Sr.Cocnejal D.Rafael Abenia, representando al Municipio de Quinto, junto a sus familiares.

Se ha enviado una carta a D.Jesús Usón como felicitación y agradecimiento en nombre de la Corporación.

18- 21 de noviembre. Tuvo lugar una jornada de puertas abiertas del consultorio médico puesto que el viernes 27 se traslada y el lunes 30 abre se comenzarán a pasar las visitas médicas en el reformado edificio.

19- 25 de noviembre. Se ha organizado una serie de actos para la condena de la violencia de género con el colegio, amas de casa y en la puerta del Ayuntamiento.

20-Convocada reunión con el Director General de Patrimonio y Cultura del Gobierno de Aragón el día 2 de diciembre para tratar sobre las momias, el Piquete y la Casa del Cura.

21-Organización junto con comercios la Feria del comercio "Estas Navidades Yo compro en Quinto". 13 de diciembre.

22-Se ha enviado carta deudores de más de 300€ al Ayto para fraccionamiento de pagos.

23- Se ha recibido subvención para sufragar parte de los costes derivados por la riada de marzo. DGA y Ministerio. 49.561.60€ y 19.000€ respectivamente. Están justificados y pendientes de ingreso.

24-Sobre explotaciones ganaderas informamos que aquellas que no tengan licencia de actividad deben pasar por el ayuntamiento para tramitar la regularización antes del 31 de diciembre, si no deberán de ser clausuradas.

25-Gestión para fraccionamiento del IBI de aquellos recibos superiores a 50€ año en dos veces. Mayo y noviembre. Se ha hecho la consulta y aquellos que su recibo no supere los 50€ pagarían en una única vez en el mes de mayo (por tanto, se adelantaría el cobro seis meses) y aquellos que fuera superior y en dos veces, el primer recibo se adelanta al mismo mes (mayo) y el segundo a noviembre. Por tanto, se estudiará la propuesta detenidamente en comisión de cuentas.

3° VENTA TERRENOS MUNICIPALES A INSTANCIA DE CAÑA SELECTA Y RUBIRA Y CORTES S.L. -----

A) VENTA TERRENOS A INSTANCIA DE CAÑA SELECTA S.L.

En relación con la propuesta de enajenación de terrenos colindantes a Caña Selecta S.L. se propone que este asunto se deje sobre la mesa, ay que no se ha podido proceda a la medición del terreno, con lo cual no se puede concretar la superficie del mismo.

Se acuerda, en consecuencia, dejar sobre la mesa el presente asunto hasta tanto se proceda a su medición.

B) VENTA TERRENOS A INSTANCIA D RUBIRA Y CORTES S.L.

El Sr.Alcalde se propone la enajenación del un lote de 4,1874 Has de terreno de secano para su transformación en regadio. Dicho terreno se encuentra en la nueva zona regable y susceptible por tanto de transformación.

Esta propuesta responde al interés municipal en que se transformen la totalidad de las tierras incluidas en el perímetro de regado.

Por otra parte se ha solicitado la venta a instancia de Ruberia y Cortes S.L. que ya adquirió terrenos colindantes para su transformación y ello motivado por que se trata de un terreno ubicado entre las parcelas anteriormente adquiridas al Ayuntamiento y el barranco, por lo que ha manifestado interés en su adquisición para poder ampliar la explotación mediante la agrupación de dicho terreno, caso de resultar adjudicatario.

El Sr.Alcalde aclara que dicho terreno tiene que adjudicarse mediante procedimiento abierto en el que cualquier interesado podrá presentar su plica para resultar adjudicatario del contrato de compra-venta.

El Sr.Alcalde expone que la recaudación de la presente venta se destinará a financiar inversiones del presente ejercicio tal como la reforma y ampliación del consultorio médico.

El Sr.Alcalde informa igualmente que esta propuesta fue informada favorablemente por mayoría por la Comisión de Urbanismo en la sesión celebrada el pasado día 23 de noviembre de julio.

Se propone en consecuencia la incoación del oportuno expediente de enajenación de terrenos patrimoniales de éste Ayuntamiento siguientes:

- La venta de 4,1874 Has de terreno patrimonial del éste Ayuntamiento, sito en Parcela 15 del Polígono 4, Parcela 15, recinto 69. La finalidad de los terrenos a enajenar será para la transformación en regadío.

El Sr. Alcalde expone que es necesario que el técnico municipal delimite concretamente los terrenos propuestos para venta a fin

de definir tanto la superficie concreta del lote como los linderos.

Sometida la propuesta a votación, el resultado es el siguiente:

Votos a favor: Ocho, Grupo PSOE y Concejales de CHA y del PAR.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Tres, grupo PP.

En consecuencia por mayoría de miembros de la Corporación, se acuerda:

1- Incoar expediente de enajenación de un lote de terrenos patrimoniales de 4,1874 Has, sito en Polígono 4 parte de la Parcela 15, recinto 69. El destino del terreno enajenado será para la transformación del terreno de secano en regadío.

2- Que por la Secretaria se incoe expediente de enajenación de los citados bienes mediante subasta, por procedimiento abierto, y en el que deberán integrarse los siguientes documentos:

- Certificado de Secretaria sobre la naturaleza jurídica de los bienes, según Inventario Municipal de Bienes, con descripción de superficies y linderos y datos registrales.

- Valoración técnica de los bienes, en la que se acredite su justiprecio y delimitación de los terrenos a enajenar.

- Certificado de Intervención sobre el importe de los recursos ordinarios del presupuesto.

- Informe de Secretaria.

3- Que una vez instruido el expediente con la documentación que ha quedado dicha se someta la enajenación propuesta a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, juntamente con el pliego de cláusulas particulares redactado, para adoptar el acuerdo definitivo que proceda

4º DONACIONES VIVIENDAS

A) DONACION VIVIENDA SITA EN C/ISABEL II Nº7

El Sr.Alcalde expone al Pleno que por parte de D.Angel y Dña Maria Pilar Abenia Casanova han manifestado su deseo de donar al Ayuntamiento de Quinto la vivienda de su propiedad sita en C/Isabel II nº7 de esta localidad.

El Sr.Alcalde considera conveniente aceptar dicha donación para proceder a su derribo y destinar a espacio público, como vial, del terreno actualmente edificado, consiguiendo con ello un ensanchamiento de la calle y al mismo tiempo ir paulatinamente saneando el casco antiguo, por tratarse de una vivienda que se encuentra en mal estado de conservación, y contribuyendo con ello a la regeneración de espacios del entorno del Piquete.

El Sr.Alcalde manifiesta que ello no conlleva ningún coste para el Ayuntamiento excepto el derivado de la formalización de la donación y del derribo del edificio, que se realizaría por personal municipal.

Igualmente el Sr.Presidente de la Comisión de Urbanismo informa que este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo en su sesión del pasado día 23 de noviembre.

El Sr.Alcalde manifiesta que se ha solicitado nota simple al Registro de la Propiedad de Pina de Ebro para constatar que no existen cargas sobre dicho inmueble.

Sin entrar en debate y sometido el asunto de la donación a votación, por unanimidad se acuerda:

1- Aceptar la donación de la vivienda sita en C/Isabel II nº7 de Quinto, realizada por D.Angel y Dña Maria Pilar Abenia Casanova, y condicionada a la inexistencia de cargas sobre dicha finca, que deberá constatarse mediante la oportuna copia simple del Registro de la Propiedad de Pina de Ebro.

2- Aprobar la valoración económica del inmueble realizada por el técnico municipal D.Mariano Gimenez Miguillón con fecha de veintiséis de octubre del dos mil quince.

3- Elevar a escritura pública la donación realizada, facultando al Sr.Alcalde D.Jesús Morales Lleixa para dicho acto.

4- Destinar el inmueble donado a espacio público.

B) DONACION SOLAR SITO EN C/MORERIA Nº53

Por el Sr.Alcalde se da cuenta al Pleno de que D.José y Dña Josefina Muñoz Prades han manifestado su deseo de donar al Ayuntamiento el solar sito en C/Morería nº53, que catastralmente figura a nombre de su padre D.José Muñoz Navarro.

El Sr.Alcalde informa que ya se manifestaron su deseo de donarlo al Ayuntamiento en la pasada legislatura cuando se acometió la obra del muro en dicha calle.

El Sr.Presidente de la Comisión de Urbanismo informa que este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo en su sesión del pasado día 23 de noviembre.

El Sr.Alcalde manifiesta que se ha solicitado nota simple al Registro de la Propiedad de Pina de Ebro para constatar que no existen cargas sobre dicho inmueble.

Sin entrar en debate y sometido el asunto de la donación a votación, por unanimidad se acuerda:

1- Aceptar la donación del solar sito en C/Morería nº53 de Quinto, realizada por D.José y Dña Josefina Muñoz Prades, y condicionada a la inexistencia de cargas sobre dicha finca, que deberá constatarse mediante la oportuna copia simple del Registro de la Propiedad de Pina de Ebro.

2- Aprobar la valoración económica del inmueble realizada por el técnico municipal D.Mariano Gimenez Miguillón con fecha de veintiséis de octubre del dos mil quince.

3- Elevar a escritura pública la donación realizada, facultando al Sr.Alcalde D.Jesús Morales Lleixa para dicho acto.

4- Destinar el inmueble donado a espacio público.

C) DONACION VIVIENDA EN C/MENENDEZ PELAYO N°4

Por el Sr.Alcalde se da cuenta al Pleno de que por parte de D.Manuel, Dña Cristina y Dña María Pilar Bes Budria han manifestado su deseo de donar al Ayuntamiento el solar sito en C/Menedez Pelayo n°4.

El Sr.Alcalde manifiesta que se no ha llegado la nota simple del Registro de la Propiedad de Pina de Ebro por lo que al no saber si existen cargas sobre la misma, se propone que se deje este asunto sobre la mesa hasta que se disponga de toda la documentación.

Se acuerda por unanimidad.

5° RUEGOS Y PREGUNTAS

- La Srª Bes Laga por el grupo del PP expone que con fecha de 22 de octubre pasado solicitó por escrito que se le facilitase relación de las nóminas de los trabajadores municipales.

El Sr.Alcalde responde que no considera que esta información deba pasarse junto con las resoluciones de Alcaldía que se adjuntan a las convocatorias de las sesiones ordinarias y que las tiene a su disposición en las oficinas municipales para cuando dese consultarlas o sacar copias.

La Srª bes dice que es por no pedirlo todos los meses pero que pasara a consultarlas.

- La Srª Morer expone que ella fue para hacer una consulta y en la oficina se le informó que debería hacerla por escrito y que hasta el momento no ha recibido contestación.

Se le informa que hace pocos días que lo solicitó y que se estaba a la espera de tener los datos definitivos para poder darle una información mas exacta, pero que se le entregará.

- La Srª Morer, en relación con la sesión del Pleno pasado, quiere pedir que las personas que asisten al salón de Pleno que se abstengan de insultar ya que ellas escucho claramente insultos desde la zona del público.

El Sr.Alcalde cede la palabra al Sr.Concejal de Cha. No formula pregunta ni ruego alguna.

El Sr.Alcalde cede la palabra al Sr.Concejal del PAR. No formula pregunta ni ruego alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintiseis de noviembre del dos mil quince, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, levantado el acto, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V°B°

El Alcalde

El Secretario

